

BIOCERES S.A.

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Bioceres S.A. a celebrarse el día 19 de Julio de 2010, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ocampo 210 Bis, salón auditorio Edificio Indear, Predio CCT, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2. Aumento de capital por encima del quíntuplo, con prima de emisión, mediante la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital autorizados por el acto asambleario de fecha 18 de septiembre de 2007, y el acto asambleario del 30 de abril de 2010, bajo las condiciones fijadas en los mismos.
3. Aumento de capital por encima del quíntuplo, con prima de emisión, por una suma no inferior a tres millones de dólares estadounidenses.
4. Modificación del estatuto: incorporación del derecho de compra preferente.
5. Texto ordenado del Estatuto Social de Bioceres S.A.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

§ 85 10381 Jun. 22 Jun. 28

BRIKET S. A.

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Junio de 2010 a las 16.00 horas, en el domicilio social de Ovidio Lagos 7245, Rosario de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de dos accionistas presentes para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
- 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Notas, Anexos, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 48 cerrado el 31 de marzo de 2010.

3° Consideración del Resultado del Ejercicio y su asignación.

4° Aprobación de la Gestión del Directorio. Consideración de las remuneraciones acordadas a los Directores con cargo a resultado del Ejercicio, conforme lo establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y de comisiones especiales o de funciones técnicas administrativas. Consideración de los honorarios del Síndico.

5° Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.

6° Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

7° Tratamiento de la transferencia de acciones adquiridas por la sociedad según acta de asamblea N° 70 de fecha 8 de marzo de 2008 y en los términos del Art. 221 L.S.C.

Rosario, 8 de Junio de 2010

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestra sede social, hasta tres días hábiles antes de la fecha, fijada para la reunión, de acuerdo a los requisitos previstos en el Art. 238 del Decreto Leoy N° 19.550/72.

§ 187 103543 Jun. 22 Jun. 28

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GODEKEN ASOCIACION MUTUAL

GODEKEN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en el artículo 19 Inc. c. El Consejo Directivo de la Mutual Club Social y Deportivo Godeken Asociación Mutual convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Julio de 2010 a las 21.30 horas en la sede social de la entidad Calle 17 N° 712 de la localidad de Godeken para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.

3) Asignación del resultado conforme a los estatutos sociales.

4) Tratamiento de la cuota social conforme al artículo 19 Inc. 1 de los estatutos sociales.

5) Designación de Socios Honorarios.

6) Designación de la Junta Electoral y posterior elección para la renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se elegirán: 1 (un) Presidente, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes; mandato por dos años. Elección Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros Titulares y 2 (dos) miembros Suplentes, mandato por dos años.

EL CONSEJO DIRECTIVO

§ 28 103567 Jun. 22

**ASOCIACION MUTUAL
GRUPO GÜEMES**

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo prescripto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Asociación Mutual GRUPO GÜEMES - Matrícula Nacional N° 1590 del 15-09-2005 a: Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de julio del año 2010, a las 09.00 horas, en la sede social de la institución, sita en Güemes 30 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2010, presentado por el Consejo Directivo; lectura y consideración del informe presentado por el Organo de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio antedicho.
- 3) Tratamiento y consideración del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios.
- 4) Ratificación de importes de las cuotas de asociados.
- 5) Designación de 2 socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. Rafaela, 14 de Junio de 2010.

PEDRO DANIEL NAVA
Presidente

RICARDO ANTONIO EUGENIO MIRETTI
Secretario

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares del Organo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la entidad deberá convocar una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el Art. 18 de la Ley 20321 (Resolución INAM N° 294/88).

§ 15 103482 Jun. 22
